



POLITICA: La lactancia materna es un derecho fundamental del ser humano, contribuye al desarrollo integral de las niñas y niños, mejora la salud de la madre y fortalece los vínculos familiares.

Por ello promovemos las siguientes acciones para lograr una lactancia exitosa:



El personal de este hospital se ha capacitado en lactancia materna por lo que está en condiciones de poner en práctica esta política.

Incentivamos a las embarazadas a controlarse en forma precoz, así como a conocer los beneficios de la lactancia materna.

Propiciamos el contacto piel a piel entre madre y su bebé, alentando el comienzo de la lactancia durante la primera hora después del parto.

Enseñamos a la madre como extraerse la leche cuando se separa de su bebé por alguna razón médica.

Favorecemos el alojamiento conjunto, la alimentación exclusiva con leche materna y la alimentación a libre demanda

NO a los biberones y chupones.

Todas las trabajadoras tenemos la posibilidad de amamantar a nuestros hijos después de reintegrarnos al trabajo luego del parto.

Cumplimos con aplicar el REGLAMENTO DE ALIMENTACION INFANTIL: D.S.N° 009-2006-SA

Si necesitas ayuda o apoyo para lograr una lactancia materna exitosa, Llámanos al 044-480200 Anexo 210 (De 8am – 1pm)

**LACTANCIA MATERNA
COMITÉ INSTITUCIONAL**

